



NOTA Múltiple N° 166/25
Aimogasta 10 de marzo de 2025

Rector/a
S/D

Me dirijo a Usted a los fines de elevar como adjunto Autorización del Sr. Director General de Educación Secundaria Lic. Eduardo Toledo para que el Sr. Profesor Bordón Ramon Nicolas DNI 22.247.654 se desempeñe en el total de Hs Cátedras que posee en Sede de Supervisión de Nivel Medio y Superior a Zona III.

Sin otro motivo

Saludo a Usted atte.


Prof. Luis E. Moreno
Supervisor Zona III
Nivel Secundario y Superior
Minist. de Educación - La Rioja

AUTORIZACIÓN

EL SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LIC. EDUARDO TOLEDO

Autoriza al docente **BORDON, Ramon Nicolas DNI 22.247.654** a cumplir funciones en Sede de Supervisión Zona III-Aimogasta, siendo su carga horaria; Colegio Provincial de Aminga;

- 03 Hs. cátedra Tecnología de los Materiales
- 03 hs cátedra Tecnología de las Energías
- 07 hs. cátedra Procesos Productivos
- 08 hs. cátedra Procedimientos II
- 03 hs. cátedra Espacio Opcional Optimización de Procesos

Colegio Provincial Cornelio Sánchez Oviedo

- 18 hs. cátedra.

La mencionada autorización es hasta que se expida la Dirección General de Legal y Técnica.

Se extiende la presente en la Ciudad de La Rioja a los 28 días del mes de febrero del año 2.025.




Lic. Eduardo A. Toledo
DIRECTOR GENERAL
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA